

# Mortalidad y comportamiento social en la Lorca de 1812: Análisis de una epidemia

*POR*

*ANTONIO J. MULA GOMEZ*

Lorca, por su situación geográfica, puente entre Andalucía y Levante, estaba llamada a sufrir las terribles consecuencias de las epidemias que intermitentemente asolaron el Sureste español en el primer tercio del siglo XIX.

La proximidad de los puertos de Cartagena, Aguilas y Mazarrón fue un factor determinante en la propagación de las epidemias, así como el que constituyese la población lorquina el mayor índice de concentración demográfica existente entre la Andalucía Oriental, de un lado, y la base militar de Cartagena, de otro.

## ANTECEDENTES DE LA EPIDEMIA

A finales del siglo XVIII, la expansión económica y la mejora de las condiciones de vida e higiene hacen que España se incorpore al ritmo demográfico moderno. La mortandad catastrófica parecía alejarse definitivamente, cuando en los primeros años del siglo XIX aparece la última gran ofensiva de la muerte bajo el Antiguo Régimen: las epidemias de Fiebre Amarilla.

La Fiebre Amarilla, importada de diferentes áreas tropicales, no ocasionó estragos de importancia hasta 1800, aunque ya en el siglo XVIII aparecieron brotes, localizados en parajes marítimos muy concretos.

La epidemia, desde los trópicos, irrumpe en la península por los puertos andaluces (1) y se extiende por todo el Sur y Sureste español, ocasionando millares de víctimas y manifestándose como plaga terrible --«la maladie de L'Andalusie»— y como enfermedad nueva en Europa —«la maladie nouvelle»—.

En 1804, la epidemia hace su aparición en la región murciana por el puerto de Cartagena, ocasionando 11.445 víctimas, o lo que es lo mismo, la tercera parte del censo local (2).

En 1810, será de nuevo Cartagena la primera ciudad contagiada de la región (3); al año siguiente, la epidemia, a través del término Mazarronero, hace su irrupción en el campo de Lorca y en el valle del Segura; en la capital y pedanías la tasa de mortalidad alcanzó el 146,7 por mil (4) y en la comarca limítrofe de Orihuela en sólo dos parroquias murieron 722 personas (5).

En Lorca, el año 1811 presenta una difícil coyuntura como consecuencia de las invasiones francesas, de las requisas para los ejércitos nacionales y de los grandes sacrificios económicos y humanos que aportó a la Guerra de la Independencia (6), que esparcieron por toda la comarca el fantasma del hambre. Este cúmulo de circunstancias abonó el terreno para la propagación de la epidemia, compañera inseparable de la guerra, y entre el 20 de septiembre y el 15 de diciembre, en tan sólo veinticinco días, perecieron víctimas del contagio 2.047 personas (7).

La epidemia de 1811 significó un durísimo golpe para la demografía y economía lorquina, exhausta ya por causa de las continuas exacciones

(1) Vid. Itinerario de penetración en J. M. AREJULA: Breve descripción de la Fiebre Amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800; en Medina Sidonia, en 1801; en Málaga, en 1803, y en esta última plaza y varias otras del Reyno, en 1804. Cfr. NADAL: *La población española*. Barcelona, 1976, pág. 102.

(2) Vid. Juan SOLER CANTO: *Cuatro siglos de epidemias en Cartagena*. Athenas ediciones, Cartagena, 1967.

(3) J. SOLER CANTO: *Opus. cit.*, págs. 61 y 62.

(4) M. T. PÉREZ PICAZO y otros: *Materiales para una historia del reino de Murcia en los tiempos modernos*. Universidad de Murcia, 1979, pág. 56.

(5) Juan A. RAMOS VIDAL: *Aproximación a la Historia de Fiebre Amarilla en 1811 en Orihuela*. «Boletín Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela», núm. 2, 1976, pág. 8.

(6) Antonio J. MULA GÓMEZ: *La Ciudad de Lorca en la Guerra de la Independencia española*. (En preparación.)

(7) Vid. Antonio J. MULA GÓMEZ: *La epidemia de Fiebre Amarilla en Lorca en 1811*. Revista «Murcia» de la Excma. Diputación Provincial, núm. 17 Murcia, 1980.

a que se había visto sometida por los ejércitos franceses y la propia administración española.

En este contexto de pobreza y miseria se inicia el año trágico —y glorioso— de 1812, en el que la muerte y el hambre serán en Lorca el telón de fondo del juramento de la Constitución gaditana.

El brote epidémico de 1811 fue decayendo durante el mes de diciembre, produciéndose un proceso de contracción, casi total, en la segunda quincena del mes. Hasta abril de 1812 no se tienen noticias de enfermos sospechosos de contagio. En 29 de abril, el médico Bernardo López de Echeverría, director a la sazón del Hospital Militar establecido en el convento franciscano de la Virgen de las Huertas, comunica a la Junta de Sanidad local la muerte de un soldado de la compañía de Cazadores del Regimiento de Infantería de Guadalajara, así como la existencia en el mismo hospital de varios enfermos pertenecientes a ese contingente militar (8).

Fue ésta una noticia alarmante para la Junta de Sanidad, que ordenó el enterramiento del cadáver, la incomunicación de los demás enfermos y «que se tomen toda clase de medidas preventivas». ¿Se trata de casos aislados o tal vez existieron otros enfermos e incluso muertos? No lo podemos asegurar, ya que la documentación encontrada no refleja esa eventualidad.

Hasta finales del mes de julio en que muere Francisco Aragón, residente en el barrio de San Cristóbal, la ciudad vive temerosa de la reproducción de la epidemia, pero mucho más lo están las autoridades sanitarias, ya que el pueblo sólo piensa en subsistir a la ola de hambre y miseria que inunda la ciudad.

Son éstas circunstancias propias para la propagación de la epidemia, «pues de la indigencia, miseria y falta de alimentos que tenían la mayor parte de los habitantes de este pueblo se experimentaban muchas enfermedades que dexeneraban en pútridas y que seguramente se aumentaría su número en día en día y tal vez llegaría al caso de una epidemia» (9).

Ante tan dramática situación, la Junta de Sanidad y el Corregidor, a propuesta del presidente de la primera, acuerdan establecer una «sopa económica» para el socorro de los pobres, que por falta de alimento se veían morir por las calles y caminos.

El 15 de junio, la Junta de Sanidad hace recuento de los enfermos

---

(8) Archivo Municipal de Lorca, en adelante A.M.L. Borrador de Juntas, 29 abril 1812.

(9) A.M.L. Borrador de Juntas, 26 mayo 1812.

instalados en los hospitales locales, 53 en total, pero ninguno, al menos oficialmente, parece padecer contagio (10).

El 23 del mismo mes, con motivo de unas noticias que llegan a la Junta de Sanidad, sobre un vertedero de basuras e inmundicias, ubicado en el antiguo cementerio y en las ruinas de la iglesia de San Mateo. Esta responde que es motivo suficiente para «producir un trastorno en la salubridad que goza este pueblo» (11). Este acuerdo deja fuera de toda sospecha la existencia de contagio en la ciudad. De otro lado, en carta enviada a la Junta Superior de Sanidad de los Reinos de Valencia y Murcia, se le comunica que «este pueblo continúa con el de la perfecta sanidad que goza por la misericordia de Dios» (12).

No obstante esas noticias tranquilizadoras, la situación se va agravando conforme avanza el verano, estación propicia para la propagación de la epidemia.

La Junta de Sanidad lorquina conoce en 27 de julio la existencia de un enfermo de calentura pútrida biliosa en Orihuela, que fue comunicado, así como sus familiares, domésticos y vecinos.

También en 28 de julio, la Junta de Sanidad local ante la alarmantes noticias de que en Mazarrón se habían producido muertes por contagio, envía a la vecina población costera a los médicos don José Molina y a don Jacinto Belda, que en unión del médico titular de la villa don Antonio Zamora y del comisionado por la Junta de Sanidad de Murcia don Francisco Garcerán, realizan una inspección de los enfermos existentes, diagnosticando la enfermedad a Ramón Vidal, ordenando su incomunicación hasta la extinción del brote epidémico (13). Otros enfermos fueron también reconocidos, pero a ninguno se le diagnosticó la temida enfermedad, y así en la exposición que estos facultativos hacen a la Junta de Lorca, se dice: «lo restante del pueblo disfruta de un buen estado de salud, como igualmente el campo de su jurisdicción, por lo que nos parece que las dos incomunicaciones que hay en la actualidad establecidas son muy suficientes para sofocar los focos sospechosos que se han manifestado y que lo restante de la población no padezca» y —continúa el informe— «creemos que la enfermedad no cunda en lo restante del pueblo, como lo acredita la benignidad de los demás enfermos que hay» (14).

---

(10) *Ibidem*. Actas Capitulares de la Junta de Sanidad de Lorca, en adelante, ACSL, junio-julio, sesión 23 junio 1812.

(11) A.M.L. ACLS junio-julio. Sesión 23 junio 1812.

(12) *Ibidem*. Legajo 368.

(13) A. M. L. ACSL, junio-julio 1812, sesión 28 de julio.

(14) *Ibidem*.

Una vez que los comisionados Molina y Belda abandonaron Mazarrón, en una reunión mantenida con la Junta de Sanidad lorquina, decidieron establecer un cordón sanitario para incomunicar aquella población.

La medida adoptada por las autoridades lorquinas, había sido tomada con anterioridad por las Juntas de Totana y Cartagena, quienes lo comunicaron a sus colegas de Lorca.

Teniendo la certeza de que la población de Mazarrón estaba contagiada, las autoridades sanitarias de Lorca agudizan la vigilancia, fruto de la cual será la localización en cierta posada del barrio de San Cristóbal de cinco soldados y un alférez, procedentes de Mazarrón, quienes quedaron incomunicados hasta la construcción de un Lazareto (15).

En 29 de julio muere en el barrio de San Cristóbal, víctima de la fiebre, Francisco Aragón, que procedía de Mazarrón, y al que sus familiares habían ocultado sin denunciar la situación de su estado, hecho que produjo un durísimo bando de la Junta de Sanidad, condenando el hecho e imponiendo a los familiares del difunto una multa de cien ducados, amén de la incomunicación (16).

Conforme transcurre el tiempo, la situación se va haciendo cada vez más preocupante, ya que se tiene la triste experiencia del año anterior y así la Junta acuerda que a la primera novedad se quede en el pueblo, ejerciendo sus funciones, el Regente de la Real Jurisdicción y los vocales de la Junta, señores Eytier, Molina y Márquez, trasladándose el resto de la corporación a la casa de Lavin o inmediaciones, o sitio más distante, si la necesidad lo exigía (17).

En 7 de agosto los doctores Sicilia y Cifuentes por orden de la Junta de Sanidad, reconocieron un cadáver en el Campo Santo que presentaba los siguientes síntomas: efusión considerable de sangre por la boca rostro entumecido, la cara amarilla como también el pecho y vientre y sembrado todo el cuerpo de manchas lívidas y gangrenosas «todo lo que es un indicio claro y evidente sin que deje la más mínima sospecha de duda en que ha fallecido de tifoicterodes, conocido vulgarmente con el nombre de fiebre amarilla, enfermedad reynante en algunos pueblos inmediatos a esta ciudad» (18).

Días más tarde moría cierto acompañante de la marquesa de San Mames, en un paraje de la pedanía de Avilés. La dama, en su huida de Murcia, había pasado por Totana, contagiada ya, no guardando las precau-

---

(15) A.M.L. Legajo 368. Copiador de oficios, 29 julio 1812.

(16) *Ibidem*, Legajo 368.

(17) *Ibidem*. Legajo 368. Borrador de Juntas, 4 agosto 1812.

(18) *Ibidem*. ACSL, 7 agosto 1812.

ciones debidas, contagiando a domésticos y vecinos, algunos de los cuales murieron y fueron enterrados en el mismo paraje; este hecho fue denunciado por el capellán de Avilés que acusó a las autoridades sanitarias de negligencia y permisividad con ciertos estamentos sociales.

Pese a estas muertes por contagio, probado, el cinismo de las autoridades llega hasta el punto de que el día 10 de agosto la Junta local, en una carta enviada a su homónima de los reinos de Valencia y Murcia, pide que se levante la incomunicación de diez días que pesaba sobre Lorca, desde la muerte de Francisco Aragón.

En 21 de agosto muere en el hospital militar un enfermo, y cinco días más tarde se tiene sospecha de que el contagio se había extendido a la vecina población de Aguilas. En esta localidad costera habían enfermado el médico don Juan Faja y algunos de sus familiares. En el mismo día se conocerá la existencia de un enfermo, Ginés Camacho, incomunicado en la diputación de Pulgara, procedente de Aguilas.

Ya el 27 de este mes había cedido el optimismo oficial de días atrás, y en una carta enviada al Presidente de la Junta Superior de los Reinos de Valencia y Murcia se dice «esta Junta que provee que el mal va a propagarse con rapidez y deseando atajarle, si no del todo, al menos contenerlo cuanto pueda, hasta la entrada de mejor estación» (19).

Efectivamente, es a finales del mes de agosto cuando la muerte, el implacable jinete del Apocalipsis, empuñando su terrible guadaña, comienza a segar vidas, sin distinción de sexo, condición o edad y extiende por la comarca el horror y el miedo, siendo una imagen tristemente familiar las carretas cargadas de cadáveres en dirección al Campo Santo, donde eran sepultados.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

Tras el contagio de 1811, Lorca vivió temerosa de la reproducción de la epidemia, temores que fueron en aumento conforme se fueron aproximando los meses propicios para la propagación de la enfermedad.

Las autoridades sanitarias multiplicaron la vigilancia y extremaron las medidas tendentes a evitar un rebrote epidémico. Cuando el contagio concluyó oficialmente en Lorca en 1811, fueron dictadas una serie de disposiciones dirigidas a la desinfección de inmuebles, en cuya consecución fueron necesarios los primeros meses del año 1812. Estas medidas hubieron de afianzarse tras la muerte en 29 de abril de algunos soldados en el Convento-hospital de la Virgen de las Huertas, y que según el

---

(19) A. M. L. Legajo 368.

reconocimiento practicado en los cadáveres, fueron víctimas del «*Aedes Aegyptus*».

El interés de las autoridades responsables en la desinfección de la ciudad, chocaba con la indiferencia de una población famélica y moribunda, preocupada tan sólo en resolver acuciantes problemas de subsistencia.

Como hemos mencionado anteriormente, la ciudad era víctima de un hambre aguda (20), circunstancia propicia para el contagio. Las autoridades hubieron de establecer, una vez más, una sopa económica para socorro de los pobres, que eran legión.

La limpieza de las calles y plazas, así como la retirada de inmundicias y escombros, entraron dentro del paquete de medidas preventivas. Estas tareas fueron confiadas a los presidiarios, que de este modo mejoraron las condiciones higiénicas del grupo por el contacto de la naturaleza, ejercicio físico y mejora de su dieta.

En 17 de junio se da comisión a los médicos Eytier y Molina para formar un plan de Lazaretos y lugares de observación médica.

En una Instrucción para las inspecciones parroquiales, entre otras disposiciones, se ordena la ventilación de las casas que hayan sufrido el contagio. Se instalaron unos vertederos de basuras en las ramblas de San José, Tejeras y en el río Guadalentín, a donde se arrojaban las inmundicias, estiércoles y animales muertos. Se prohibió la venta de ropas y alhajas usadas, así como la entrada en la ciudad de buhoneros y traperos. Por último, fue prohibido el tránsito de las manadas de cerdos y otros animales por las calles y plazas de la ciudad.

En otra Instrucción (21) se dan una serie de normas relativas a los forasteros que visiten la ciudad, los cuales si proceden de lugares que sufrieron la epidemia de 1811 se les prohíbe la entrada en el recinto urbano, de otro lado, se premiarían las delaciones y denuncias, permaneciendo el denunciante en el más completo anonimato.

La ejecución de estas medidas serían llevadas a cabo por personas e instituciones de gran providad.

A finales del mes de julio, Cartagena declara a Mazarrón incomunicada, para lo que establece un cordón de sanidad y lo comunica a la Junta de Lorca, encargando ésta a don Francisco Tevar Cisneros, sacerdote de San Patricio, la instalación de un cordón sanitario con los siguientes puntos de vigilancia:

1. En el mojón de Aznar, diputación de Atalaya.

---

(20) Vid. Antonio J. MULA GÓMEZ: *La epidemia...* «Murcia», 1980.

(21) A.M.L. Legajo 368.

2. En Ifre, huerto de piedra mala.
3. En Puntas de Calnegre y Ceperos, diputación de Ramonete.
4. En la Cruz del Rayo, diputación de Gañuelas.
5. En Cambrón, Puerto de Muriel y Mal Camino, diputación de Morata.

Se estableció, por otra parte, un mercado de harinas y comestibles en la Cruz del Rayo en Gañuelas, lugar idóneo donde podían concurrir con facilidad los vecinos de Totana, Alhama y otros pueblos confinantes.

En dos de agosto, Tevar Cisneros comunica a la Junta la variación y el cambio de algunos puntos de vigilancia, quedando de esta manera:

- En la diputación de Atalaya, se establece vigilancia en el mojón de Aznar, en el camino de Marcos Vázquez, en el de Calentín a los Vivancos y en el camino de casa de Martín Zamora.
- Diputación de Morata, en Puerto Muriel, Cambrón y Mal Camino.
- Diputación de Gañuelas, en la cruz del Rayo y en el camino de Bezón.
- Diputación de Ifre, en el camino de Piedra Mala y en el collado de Albaidar.
- Diputación de Ramonete, en la fuente del puerto y en el collado de Calnegre.
- Diputación de Puntarrón, en la casa del Algibe y en las casas de Rojo, Castillico y en la sierra de Almenara.
- Diputación de Romero, en la fuente de Ocaña y en el camino del molino (22).

El contagio de Mazarrón, por su proximidad al término de Lorca, sembró la inquietud en la comarca y tras la muerte de Francisco Aragón, que procedía de aquel lugar, las precauciones se extremaron, imponiéndose fuertes multas a los contraventores y dictándose continuas disposiciones, acentuando las prohibiciones.

En 5 de agosto se prohibió la celebración de mercados públicos, por lo que ningún vecino de Lorca podría sacar productos para comerciarlos en otros lugares, al igual ocurría con los comerciantes que venían de fuera, y se previno que si alguno no obedecía estas órdenes se les confiscaría sus productos y «serán dados al fuego sin la menor dilación ni contemplación (23).

Hasta tal extremo llegó el celo de los vigilantes, que impidieron la entrada en la ciudad a una comisión de panaderos de Totana, que venían

---

(22) A. M. L. ACSL, sesión 2 agosto 1812.

(23) *Ibidem*. Legajo 368.

a hacer acopio del trigo que satisficiera las necesidades de aquella población, envuelta también en el hambre, la miseria y la muerte. Esta actitud suscitó la protesta, en durísimos términos, de las autoridades de la vecina ciudad, que pudieron de manifiesto su indignación por tal hecho.

Totana también sufrió las inclemencias de un cordón sanitario, que iba desde el sitio de Chichar hasta la diputación de Romero y se estableció para su abastecimiento un mercado público en la carretera de Murcia, en las inmediaciones de la casa, llamada de Chico.

Como se puede observar, Lorca estaba rodeada de pueblos contagiados y era de esperar que, pese a las medidas preventivas e higiénicas que se tomaron, pronto hiciera su aparición la epidemia, y así la ciudad y comarca pasa del estado de buena salud al de sospechosa.

En 26 de agosto se ordena que se pongan mostradores en las puertas de las tiendas, tabernas y en todo establecimiento público, para que despachen los productos de un lado a otro y el dinero sea pasado por vinagre (24). Este mismo día se incluye a Aguilas como sospechosa de contagio, al haber muerto algunas personas. El cerco se va cerrando cada vez más y las prohibiciones aumentan, se cierran las escuelas y labores, se prohíbe el uso de capas y mantas, se cierran las casas de juego y billares públicos, se prohíben las tertulias y bailes y se ordena que los puestos públicos están separados unos de otros, como mínimo dos varas.

El mercado público se divide en dos partes, y así los puestos de la plaza mayor se trasladan; los de frutas a la Alberca vieja y las hortalizas a la plaza de arriba, con lo que se evitaba la concurrencia y el roce de las personas.

También se ordenó que los oficios religiosos se celebrasen hasta las nueve del día, poniendo los altares en las cancelas, con lo que los fieles estaban a la libre ventilación y se evitaba el roce de las personas; por supuesto, que en cada uno de los oficios se decía la oración-propeste.

Las dependencias de organismos públicos fueron trasladadas a lugares de mayor aireación y ventilación, que ofrecían menos riesgo de contagio, éste es el caso de la Administración de Correos, que se trasladó en un primer momento al huerto de la granja y más tarde se instaló en las Alamedas, junto a la Real Fábrica del Afino.

La subasta del agua de riego también sufrió la obligatoriedad del traslado, y así, en la orden cursada a tal efecto, se dice que para evitar la concurrencia tumultuosa y excesiva que tienen los hortelanos y labra-

---

(24) A. M. L. *Legajo* 368.

dores de la huerta en el edificio donde se subastaba el agua, en la calle de los Alporchones y Colmenárico, donde había enfermos sospechosos, «se oficie al Juez de la Real Empresa de Riegos y Pantanos D. Antonio Marsilla Moctezuma, para que se sirva mandar y disponer se traslade y celebre el Alporchón en la casa del partidador de Tercia y Real Canal» —y apostilla el mandamiento— «sitios en los que estuvo el año pasado, durante la epidemia» (25).

Una vez vistas estas medidas preventivas, adoptadas por las autoridades responsables de la sanidad lorquina en los primeros momentos de la epidemia y que, como se observa, son la mayoría prohibiciones tendentes a impedir las grandes reuniones y la concurrencia de gran número de personas, nos ocuparemos de la infraestructura sanitaria de la comarca, durante la epidemia.

#### INFRAESTRUCTURA SANITARIA LORQUINA EN 1812

En 1812 la ciudad de Lorca se encontraba en la retaguardia del conflicto armado que el país libraba con la Francia napoleónica; esta lejanía del escenario de la guerra y este papel secundario en el drama, posibilitó la instalación de varios hospitales militares, donde convalecían los heridos en combate.

Estos centros hospitalarios estaban ubicados la mayoría en conventos habilitados para tal misión y dirigidos por médicos del ejército, siendo imposible el ingreso de personal civil, aún en los meses más duros del contagio. Paralelo al funcionamiento de estos hospitales y a medida que se aproximaba la estación propensa a la epidemia, se fueron construyendo, o mejor dicho, se reconstruyeron dos Lazaretos, el de la Feria y el llamado de la Quinta del Burro, que funcionaron ya en la epidemia de 1811.

Los Lazaretos estaban constituidos por un complejo de barracas, de construcción simple y rudimentaria, a base de madera cortada en los montes y baldíos del término comarcano.

En estos establecimiento, en un primer momento, se internaban las personas sospechosas para su observación, pero al declararse Lorca ciudad contagiada, los enfermos en observación fueron restituidos a sus hogares, siendo sus puestos ocupados por los atacados de la fiebre, enfermos ya diagnosticados por la clase médica.

Al frente de los Lazaretos estaba un médico, teniendo a su servicio

---

(25) A. M. L. ACSL, 28 agosto 1812.

un enfermero mayor, un despensero, un cocinero, un tisanero, varios mozos, enfermeros y un capellán.

Este aparato de funcionarios era muy completo en teoría, dejando mucho que desear en la realidad, puesto que las gentes no se brindaban para ocupar estos cargos, ya que estaban muy mal remunerados, cuando lo estaban, que no era siempre, a consecuencia de los escasísimos fondos de que disponía la Junta; da prueba de ello la reducción del salario al estamento médico.

Todas estas circunstancias hacían que la situación de estos centros hospitalarios fuese muy deficiente, y como justificante veamos una comunicación del médico titular del Lazareto de la «Quinta del Burro» a la autoridad sanitaria. Señala que había una gran cantidad de cadáveres insepultos desde hacía ya varios días y que se encontraban muy próximos a la barraca de la enfermería, desde donde era muy perceptible el olor a putrefacto que exhalaban, con el consiguiente peligro de contagio.

Habiendo preguntado el médico —continúa la comunicación— el motivo de esta indolencia y la falta de respeto a los difuntos, le contestaron los enterradores que carecían de instrumentos y herramientas para cabar las fosas. Ante este dantesco espectáculo, les ordenó que los cadáveres fuesen incinerados, cosa que levantó los ánimos de los enfermos y empleados del centro, que tacharon al médico de criminal y argumentaban que el establecimiento era un matadero. Estos incidentes provocaron el que los enterradores se negasen a realizar su cometido y «no dan fuego a ningún cadáver aunque les peguen cuatro tiros» (26).

Los Lazaretos estaban rodeados de un cordón preventivo que los circunvalaban, realizado a base de zanjas y señalado con banderas y mojones, custodiados por personal armado, que impedían la salida de enfermos contagiados, que en caso de negarse a aceptar las órdenes de estos guardianes, eran inmediatamente pasados por las armas.

Pese a éstas y otras medidas adoptadas por los responsables de la salud en Lorca, la epidemia a partir de la segunda quincena del mes de agosto se agudizó de tal manera que el número de óbitos aumentaba día a día y los Lazaretos y hospitales se veían impotentes para recibir a tan gran cantidad de apestados.

## PROCESO DE PROPAGACION DE LA FIEBRE

Como anteriormente se puso de manifiesto, el foco de la epidemia de 1812 fue la ciudad de Cartagena, puerto marítimo, que con las medi-

---

(26) A. M. L. Legajo 368.

das liberalizadoras del comercio adoptadas por Carlos III se había sumado al tráfico internacional y más concretamente al tráfico de las Indias, latitudes atlánticas de las que parece proceder el germen de la epidemia.

Cartagena es declarada oficialmente contagiada la noche del 24 de agosto de 1812, según consta en un oficio enviado a la Junta de Lorca.

Pese a la fecha que dan los documentos, nos atreveríamos a decir que el contagio comienza bastantes fechas antes, teniendo en cuenta que la enfermedad pasa de Cartagena a Mazarrón y esta última en 29 de julio, según comunica a la Junta lorquina, se hallaba ya contagiada; es posible, por lo tanto, que el contagio comenzase en Cartagena en la segunda mitad del mes de julio (27).

Las noticias del contagio cartagenero inquietaron a las autoridades y población de Lorca, pero el desasosiego fue en aumento conforme las mismas se iban transmitiendo a poblaciones del entorno, caso de Mazarrón y Aguilas.

La proximidad de estas poblaciones a Lorca hizo que el contagio, pese a las precauciones tomadas, irrumpiese pronto en la ciudad, transmitido por personas procedentes de aquellos parajes y que fueron ocultados sistemáticamente por sus familiares y vecinos.

También eran muchos los que violaban los cordones de Sanidad, huyendo de los lugares contagiados y escapando hacia territorios que gozaban de buena salud siendo portadores de la enfermedad.

Unos burlaban la vigilancia y otros, los menos, eran capturados y tras un breve juicio pasados por las armas, como ocurrió con un alférez y su asistente, que violaron el dispositivo de aislamiento de Mazarrón, por Alhama de Murcia (28).

Una vez conocidos los orígenes y los inicios de este contagio, trataremos de reconstruir el proceso de propagación de la epidemia, para ello y con el fin de simplificar, nos limitaremos a hacer una relación de los pueblos y parajes contagiados y su fecha oficial de contagio.

Todo esto pone de manifiesto la afirmación de Nadal de que la fiebre es un fenómeno casi exclusivamente urbano (29), que afecta a unos grandes núcleos y deja libre al poblamiento disperso; en efecto, del anterior cuadro se desprende que este contagio afecta a un espacio geográfico limitado por las actuales provincias de Almería, Murcia y Alicante.

(27) J. NADAL OLLER: *La población española...*, Barcelona, 1976, pág. 122.

(Fuente: *Libros de Actas Capitulares de la Junta de Sanidad de Lorca.*)

(28) A. M. L. Legajo 368.

(29) J. NADAL OLLER: *Opus cit.*, pág. 120.

LUGAR	Fecha de incomunicación por la Junta Superior de Sanidad de los reinos de Valencia y Murcia
Mazarrón ... ..	29 Julio 1812
Orihuela ... ..	30 »
Totana ... ..	7 Agosto 1812
Cuevas, Mojácar, Antas y Turre ... ..	14 »
Cartagena ... ..	24 »
Yecla y Jumilla ... ..	31 »
Aguilas, Bigastro y Cieza ... ..	10 Septiembre 1812
Murcia y Alcantarilla ... ..	1 »
Albudeite ... ..	16 »
Callosa del Segura ... ..	21 21
Crevillente ... ..	17 Noviembre 1812.

### GEOGRAFIA URBANA DE LA FIEBRE

Tratar de delimitar geográficamente en el espacio urbano los progresos de la epidemia, en un primer momento es cuestión difícil, al no coincidir las cifras con la realidad, al ocultarse por todas las instancias ciudadanas la realidad del contagio y no poseemos datos fehacientes de la mortalidad y su distribución urbana en los inicios.

Ya vimos cómo el primer brote epidémico fue detectado en el convento de la Virgen de las Huertas, habilitado como hospital, donde murieron varios soldados el 29 de abril de 1812.

Desde este día al 3 de agosto, fecha de la muerte de Francisco Aragón, natural de Mazarrón, no se tienen noticias oficiales de enfermos o muertos.

En 11 de agosto, en una reunión de la clase médica, se certifica que la ciudad se halla en buen estado de salud, aunque en el Lazareto estuviesen internadas dos personas contagiadas, pero «procedían de pueblos vecinos» (30).

Pese a las apreciaciones de los facultativos —bastante erróneas—, el 28 de agosto «resulta padecerse la fiebre amarilla en las calles de Sta. Rita, Mingrano, Corredera, Alta, Puerta de Nogalte y Colmenárico, cuyos enfermos se van a trasladar al Lazareto, como se ha verificado con los anteriores presentados en las mismas calles y otras» (31).

La afirmación anterior de «y otras» nos hace pensar que efectivamente la epidemia comenzó a hacer estragos, por lo menos, a partir de la segunda quincena de agosto.

(30) A. M. L. *ACSL*, agosto 1812.

(31) *Ibidem*. Legajo 368.

Es a partir de estas fechas cuando el lento e implacable rodillo de la muerte recorre las desiertas calles de la ciudad, siendo los sufrimientos, el dolor y la muerte no sólo el pan nuestro de cada día, sino el de cada hora y el de cada minuto.

Conforme avanza la estación, el número de óbitos se incrementa, como lo pone de manifiesto el gráfico 1.

Si observamos las tablas 1, 2 y 3, que explican la mortalidad por parroquias, veremos claramente delimitadas dos zonas, que corresponden a las parroquias de San Cristóbal y San José, donde el número de defunciones supera la media normal de las otras parroquias. La explicación de este fenómeno estaría en la condición de estas barriadas, a extramuros de la ciudad, paso obligado de Levante a Andalucía, habitadas por gentes menesterosas y trabajadoras, ocupadas en labores artesanas y agrícolas, respectivamente.

Estas gentes, carentes de un mínimo nivel cultural, vivían en condiciones sumamente precarias, con una dieta alimenticia deficiente y donde las medidas higiénicas y de salubridad brillaban por su ausencia. He aquí la explicación.

De las otras parroquias destacamos por su mortalidad la de San Mateo que constituye junto con San Patricio y Santiago el centro urbano de la ciudad, donde estaba ubicada el área de servicios, comercial, administrativa y donde residía la «burguesía» y la clase alta. La densidad de concentración de esta zona era muy elevada.

En las parroquias altas de la ciudad Santa María, San Juan y San Pedro, la mortalidad no alcanzó cifras alarmantes, debido a la escasa población existente y a su mínima concentración.

## PENETRACION EN EL AMBITO RURAL

Si difícil es delimitar en el espacio urbano la evolución de la epidemia, todavía lo es más en el ámbito rural, por la existencia de un habitat disperso y mal controlado; así los censos y padrones municipales no se corresponden con la realidad, al ser el hombre del campo y huerta siempre remiso a los controles estadísticos, y de otro lado eran escasas las parroquias existentes en el amplio término lorquino, por lo que estas gentes tenían que trasladarse a la ciudad para bautizos y matrimonios, que quedaban reflejados en los registros parroquiales, no ocurría lo mismo con las defunciones.

Los censos o padrones existentes de esta época tienen una finalidad fiscal o de reclutamiento militar, de aquí la ocultación de cifras.

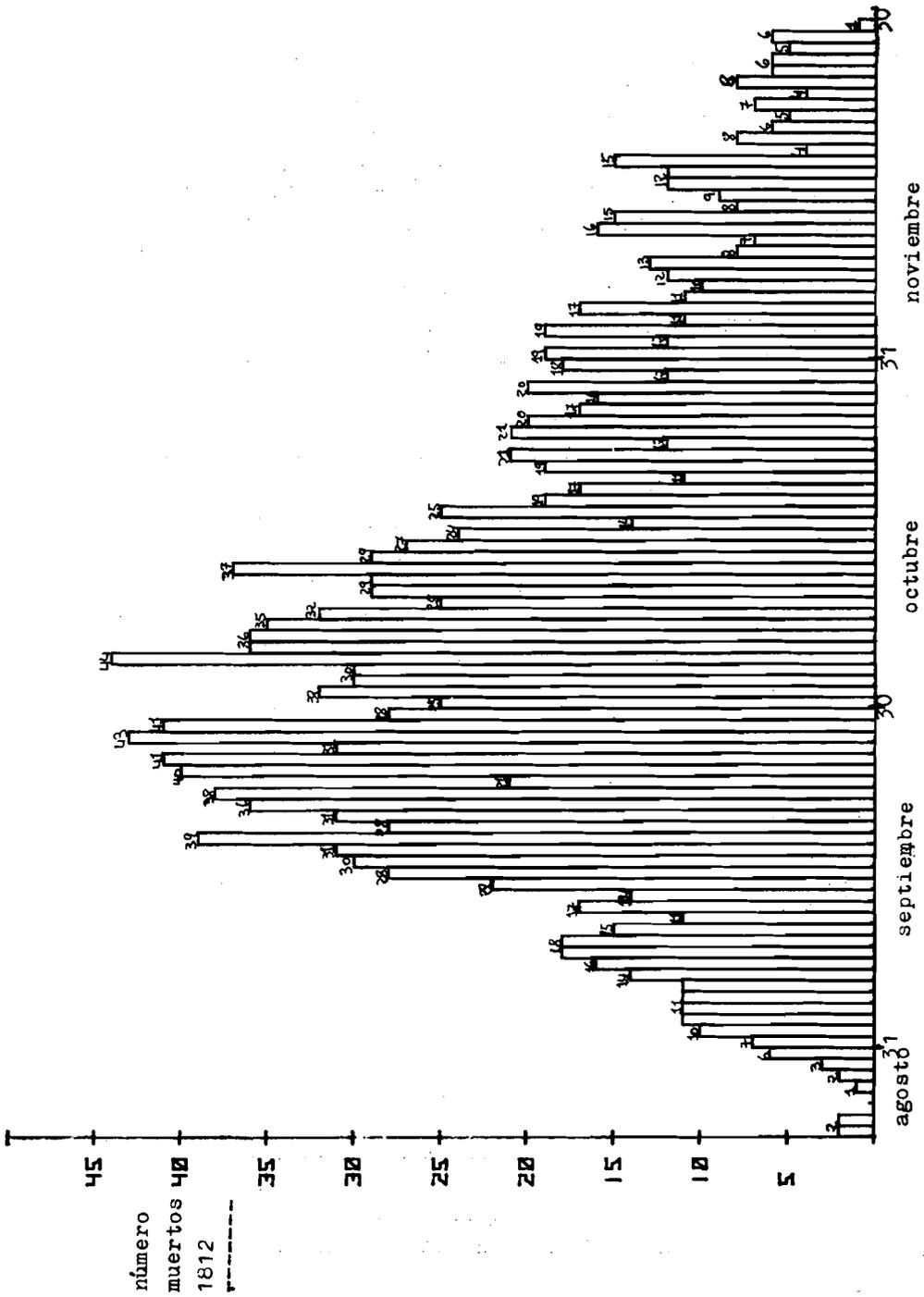


Gráfico n.º 1

Una vez hechas estas consideraciones previas, vemos cómo las diputaciones confinantes con Mazarrón serían las más propicias a recibir el contagio, éste es el caso de las de Romero, Pinilla, Cuevas de Reylo, Palas, Almagros, Morata, Ramonete y otras, pero sorprendentemente no son afectadas por la epidemia. La causa de ello sería el férreo cordón sanitario impuesto a la villa mazarronera, si bien es cierto que en algunos de estos puntos se establecieron puestos de observación y cuarentena para los sospechosos, como lo fue Ramonete (32).

En 1 de septiembre, don Joaquín Cambronero, máximo responsable de la sanidad en Lorca, comunica a la Junta Superior de Murcia el malestar existente en la última diputación, quejándose de la superpoblación de aquella pedanía, que había empezado a llenarse de gentes huidas de la urbe lorquina, en su mayoría moradores en las calles Corredera, Alta, Colmenárico y colindantes.

Todo esto —según indica el señor Cambronero— produjo la muerte repentina de algunos vecinos, por lo que se tomaron fuertes medidas para evitar males mayores; esta actitud trajo consigo una protesta generalizada de los vecinos que sumieron a la pedanía en un estado de violencia «porque quieren se les deje en plena libertad» (33).

#### DIPUTACIONES CONTAGIADAS Y NUMERO DE FALLECIDOS

DIPUTACIÓN O PARAJE	<i>Número de fallecidos</i>
Campillo ... ..	50
Marchena ... ..	20
Sutullena ... ..	17
Rivera ... ..	13
Tiata ... ..	12
Torrecilla ... ..	12
Pulgara ... ..	9
Tercia ... ..	8
Cazalla ... ..	7
Qijero ... ..	7
Sta. Quiteria ... ..	6
Torrealvilla y Parrilla ... ..	1

(Fuente: *Actas Capitulares de la Junta de Sanidad de Lorca.*)

En 9 de octubre se consideran diputaciones contagiadas las de Ramonete, Río, Gigante, Purias, Aguaderas, Carrasquilla, Torrecilla y Puerto

(32) A. M. L. ACSL, 1 septiembre 1812.

(33) A. M. L. Legajo 368.

Lumbreras y «tiene noticias de estar sano el cabezo de la Xara y Jarales».

De otra parte, resultaron también contagiadas las diputaciones próximas a la ciudad, veamos el siguiente cuadro.

Este cuadro pone de manifiesto que la epidemia, como apunta Nadal, es más urbana que rural, siendo este medio escasamente atacado, al encontrarse con unas condiciones óptimas de ventilación e higiene y un habitat muy disperso.

#### LA CIUDAD ANTE EL AZOTE EPIDEMICO: ACTITUD DE LAS INSTITUCIONES

La epidemia de 1812 no sorprendió a la población lorquina, conocedora ya del contagio anterior, de aquí que los responsables de la sanidad tomasen toda clase de medidas para impedir la propagación de la enfermedad.

Pese a este decidido empeño, la epidemia hace irrupción en la comarca, produciéndose de nuevo una heterogénea respuesta de las distintas instancias ciudadanas.

De nuevo en este año de 1812 surgen los mismos problemas de la ocultación de la enfermedad por parte de los médicos y ocultación de los enfermos por sus familiares y vecinos, lo que hizo, al igual que 1811, que la enfermedad fuese tratada a destiempo.

Ante la aparición de la epidemia, como era de preveer, comienza el éxodo de las familias pudientes, que huyen a otras ciudades y parajes no contagiados.

Por lo que al pueblo llano se refiere, digamos que fue de nuevo el que sufrió más de cerca los estragos de la epidemia, puesto de manifiesto por don José O'Donnell, Capitán General de los reynos de Aragón y Valencia, cuando argumenta que cada uno miró por su bien particular y trató de preservarse, pero no pensó en los demás, ello produjo desórdenes y escándalos y señala que «el rico encontró protección y el pobre no tuvo alivio, el hombre atacado de contagio se veía en el cruel desamparo, ni las virtudes parecían propias de los hombres, ni la caridad para una época tan llena de necesidades. —Y continúa el ilustre militar— Los hombres, por otra parte sensibles y amigos de sus semejantes, los miraban con cierta indiferencia ajena a su corazón, ¿pero quién no conoce que la justicia es necesaria en todos los tiempos para el ejercicio de las mismas virtudes?» (34).

---

(34) A. M. L. ACSL, julio 1812, Bandos.

La epidemia no respetó ni edad, sexo, o estamento social, siendo los sospechosos en un principio y los contagiados, más tarde, internados en los Lazaretos; ello produjo un sinfín de quejas de estos enfermos, poniendo de manifiesto las malas condiciones de estos establecimientos.

También hubo recelos y sospechas ante los médicos, y así resulta curioso señalar que un tal Alfonso Franco, maestro tahonero de Santa María, propagó entre sus amigos y vecinos que cuando el médico Belda se presentara a reconocerlo «le tiraríá un valazo» y un sastre denunció a una persona que «en el puente de los carros, en una conversación entre amigos, expresó que se fingiría enfermo para que lo llevaran al Lazareto, y que cuando fuera a tomarle el pulso el médico, le daría una puñalada para que evacuara y acavara» (35).

Por lo que respecta al estamento médico, compuesto este año por nueve facultativos, prestó siempre su apoyo y conocimientos, no dándose este año de forma oficial la huida como ocurrió en 1811 (36).

Pese a lo expuesto, en 24 de agosto corren rumores por la población de un atentado contra el médico Eytier, al haber diagnosticado éste la enfermedad a Francisco Aragón, que falleció poco después.

Las farmacias de la ciudad en este año eran dos y algunos de sus propietarios mostraron una actitud egoísta e irresponsable, como el del castillo que se negó a suministrar quina, tan fundamental para la curación, de la que tenía en gran abundancia. Este hecho se sitúa en el contexto de las pésimas relaciones del Gobernador del castillo con las autoridades sanitarias de la localidad (37).

Los sangradores se quejaban ante la Junta local de la intromisión en sus quehaceres de gentes sin título, en detrimento de la profesión y de la salud pública.

Dentro del capítulo de la sanidad médica fueron varios los hechos dignos de resaltar, como el expediente abierto a don Isidoro Huertas, un curandero que ejerció funciones de médico durante el contagio.

Don Isidoro Huertas era vecino de Cartagena y maestro de víveres del navío «Asia» de la escuadra del Mediterráneo, que actuó en la guerra contra Inglaterra, «no teniendo el referido Guertas mas conocimientos médicos que el saver que hay tal facultad».

Huertas, ante la denuncia que hizo el médico Rosellón, escribe a la Junta de Lorca, desde Totana donde residía, aduciendo las razones que le impulsaron a ejercer la tarea médica «viendo la desolación que se

---

(35) A. M. L. Legajo 368.

(36) A. J. MULA GÓMEZ: *La epidemia de 1811*.

(37) A. M. L. Legajo 368.

allavan los apestados por haberse ausentado de la población todos los facultativos, de lo que resultava la muerte de casi todos, animado de un verdadero amor hacia aquellos infelices».

Según declaró, sus conocimientos médicos le venían de haber acompañado al médico de la ciudad mejicana de Veracruz, en los años 1793 y 1797, años en los que aquella ciudad sufrió el azote de la fiebre.

Huertas, en su alegato, hace un resumen de su labor, y así dice que desde el 8 de septiembre hasta el 4 de octubre había atendido 151 enfermos, de los que curó 145, y «los seis restantes habían fallecido por haberse complicado la fiebre con otros achaques de los llamados incurables».

De la labor de Huertas da fe una certificación expedida en Totana por el Administrador de Correos, comisionado de la Junta de aquella ciudad, y el testimonio de diecisiete vecinos de las diputaciones de Tercia y Marchena, que ponen de manifiesto la caridad y humanidad de dicho individuo y suplican a las autoridades le concedan autorización para proseguir su labor.

La Junta de Sanidad de Lorca, tras un difícil proceso, acuerda el destierro, durante cuatro años, de Huertas y lo apercibe de sufrir presidio en Africa. Este proceso pone de manifiesto el oscurantismo y cerrazón de la clase médica de la época.

Otros que sólo pensaban en su propio provecho y subsistencia fueron los enterradores, que cometieron numerosas tropelías y excesos, lo que ocasionó quejas de la población y continuos escándalos.

Estos funcionarios pidieron a los familiares de las víctimas dos reales por cadáver como precio para sepultarlos, al negarse las familias, los enterradores arrastraron los cadáveres por las calles de la ciudad, y hasta tal punto llegaron estos excesos y falta de pudor, que desnudaban a los difuntos y mostraban su sexo.

Este acontecimiento produjo disensiones en la Junta y la retirada temporal de su presidente, partidario de un fuerte castigo, a lo que no accedieron sus compañeros de corporación.

También la institución eclesiástica desempeñó su labor durante la epidemia; ya el día 7 de agosto la Junta de Sanidad dirige un oficio a todas las comunidades religiosas de la ciudad, solicitando su ayuda «porque sin orden, sin previsión, sin ministros del altar que consuelen a la humanidad doliente en el principio, medio y fin de sus males, si los llega a haber, no es posible llenar sus santas ideas, el dolor la acompañaría al sepulcro, si viese morir los hijos de Jesucristo sin los auxilios

que previene el Santo Evangelio y que más necesita en aquel terrible momento de dividirse el alma del cuerpo» (38).

La contestación negativa no se hizo esperar, argumentando los religiosos que habían sido insultados y atropellados e incluso alguien propuso que el clero entrara en quintas.

Estas circunstancias hicieron que la respuesta fuese vacilante, argumentando que no tenían obligación de prestar dichos servicios y lo apoyaban en hechos de la historia de la Iglesia, pese a lo que fueron muchos los sacerdotes y frailes que prestaron su apoyo, y así cuando se formó el cordón sanitario en la ciudad, los eclesiásticos tuvieron a su cargo algunos puntos de vigilancia, a saber: La puerta de San Ginés fue custodiada por el cabildo eclesiástico de San Patricio y el puente de San Diego y sus avenidas se les confió al padre prior de Santo Domingo y a los padres guardianes de San Francisco, San Diego y Virgen de las Huertas, al comendador de la Merced y al prior del Carmen.

Observamos de nuevo cómo la institución eclesial no estuvo a la altura de las tristes circunstancias, aunque en su defensa tengamos que alegar el mal comportamiento de los ciudadanos y autoridades respecto al clero, que les confiaron las más duras misiones sin prestarles la más mínima ayuda.

Analizaremos ahora el comportamiento de los poderes públicos y nos referiremos fundamentalmente a la Junta de Sanidad.

Al comienzo de la epidemia, la Junta de Sanidad la componían trece individuos, entre ellos dos médicos y dos sacerdotes, presidida por don Joaquín Cambronero.

La indigencia y pobreza de la población fue puesta de manifiesto más de una vez, en cartas enviadas a las autoridades superiores.

La corporación sanitaria no tenía medios para hacer frente a las necesidades propias de su cometido, y ante los que no tuvo más remedio que imponer una contribución especial del 1 por 100 a los vecinos, y más tarde, no habiendo solucionado la precaria situación de sus arcas, tuvo que implantar un nuevo arbitrio con el que se gravaban determinados productos, cosa que no satisfizo a la Junta Superior de los reinos de Valencia y Murcia, porque según ella, gravaba al vecino miserable, a lo que le respondió la de Lorca que si en efecto el vecino pobre y miserable era el perjudicado, también era cierto que esta clase era la que se beneficiaba de este impuesto, que contribuiría a hacer frente a los cuantiosos gastos de la epidemia, al emigrar los potentados (39).

Pese a todo, se impusieron arbitrios de 16 maravedíes en cuartillo de

---

(38) A. M. L. Legajo 368.

(39) A. M. L. Legajo 368.

aguardiente y de cuatro en cuartillo de vino, así como otros cuatro por cada libra de carne, aceite o pescado. Con el resultante de estas cantidades apenas se pudo hacer frente a las necesidades, al haber huido la población y la que permaneció en la urbe era pobre y menesterosa, que no pagaban porque nada tenían.

Poco o nada podía hacer la Junta ante la insolidaridad colectiva de la población, preocupada sólo por subsistir; ante ello, la actuación de las autoridades fue semejante al anterior contagio de 1811: la huida y el abandono de la población a su suerte.

En 20 de agosto se solicita al Ayuntamiento el nombramiento de un nuevo vocal para la Junta ante la agobiante tarea de ésta, y en el mismo día la corporación sanitaria se traslada a la diputación de Purias al hallarse en sus inmediaciones el Ayuntamiento de la ciudad y en el paraje de las Alquerías de Veas se hallaba recluido el Corregidor, justificando su presencia en aquel alejado lugar «por atender a todos los puntos donde sea más necesaria mi presencia».

Siete días más tarde, la Junta en su peregrinar llega al Santuario del Calvario, donde surgieron disputas entre sus componentes y el gobernador del castillo, que quería ocupar aquella posición para situar allí sus tropas, con la misión de hostigar la llegada de los franceses, si se producía.

En septiembre, paralelo a la huida de la Junta Superior de Sanidad de los reinos de Valencia y Murcia, su homónima lorquina designa un presidente interino, que recae en la persona de don Pedro Eytier, por ausencia del titular y del Regente de la Real Jurisdicción.

Pese al trasiego de la Junta, no escaparon sus componentes del horror de la epidemia, siendo víctimas de ella don Antonio Sánchez de León, don Jacinto Márquez y don Juan Mercader, así como la esposa de don Pedro Eytier y otros familiares del presidente interino; también perecieron tres hijos de don Francisco Collado Gómez, elegido más tarde presidente, ante la huida de los restantes miembros de la corporación.

La situación de la ciudad era insostenible, sin recursos, invadida por el hambre y la muerte, huidas las autoridades y médicos; ante este panorama, un grupo de vecinos se reunieron en el paraje de la Hoya y nombraron una Junta que se hizo cargo del gobierno de la ciudad y que con gran sentido de la justicia impusieron tributos a los ricos y a los que habían huido (40).

Las demás instituciones colaboraron en buena medida a detener los progresos de la epidemia, y así en el cordón sanitario, la puerta llamada del Afino, fue confiada a empleados y dependientes de la Real Hacienda

---

(40) FRANCISCO CANOVAS COBEÑO, *Historia de la ciudad de Lorca*, Imprenta «El Noticiero», Lorca, 1890, pág. 497.

y Fábrica de Salitres. La vigilancia en las llamadas Tejeras o camino de Murcia se le confió a «las personas del estado noble».

La puerta de San José fue custodiada por el cuerpo de abogados, escribanos y procuradores, así como también la casa de su registro y el camino de Caravaca fue asignado a los comerciantes.

La ayuda prestada por estas instituciones fue más bien de papel y oficio, ya que a la hora de establecer las guardias, la mayoría de estas gentes había huido, téngase en cuenta que se trata de personas pudientes, nobleza y un sector acomodado de funcionarios, comerciantes y profesionales liberales, que formaban una impropia burguesía, carente de conciencia de clase.

### CONTRACCION DE LA FIEBRE

A partir del mes de noviembre, la epidemia, que había alcanzado su punto álgido en los anteriores de septiembre y octubre (vid. gráfico 1), inicia un proceso de contracción que durará todo el mes, muriendo bastante gente, todavía en la primera quincena y disminuyendo progresivamente en la segunda mitad.

A finales de octubre la Junta de Sanidad acuerda por unanimidad elegir a fray Mariano Tomás, de la orden de Predicadores, para pronunciar el sermón del *Tedeum* de acción de gracias, por haber cesado el contagio (41).

La epidemia va declinando cada vez más; para apoyar esta aseveración veamos una certificación de los médicos Roselló y García de Alarcón, fechada en 21 de noviembre, que dice: «Habiendo reconocido la población y huerta, resulta que toda ella se encuentra sin enfermo alguno de contagio, disfrutando de igual beneficio las diputaciones de Sutullena, Tiata, Campillo, Cazalla, Pulgara, Tercia y Rivera del río y —continúa el dictamen— apareciendo únicamente en la de Marchena quatro enfermos de fiebre amarilla, los que quedan de esta de benignidad y sin comunicación» (42).

En el mes de diciembre, una vez que ha cesado la epidemia, comienza la labor de desinfección, ordenando la Junta que todos los vecinos de la ciudad tengan su casa abierta y ventilada desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde todos los días.

El proceso de desinfección se llevaba a cabo mediante fumigaciones, a base de la combustión de tres partes de nitro mezcladas con dos partes

---

(41) A. M. L. ACSL, noviembre 1812.

(42) *Ibidem*.

de azufre pulverizado; de otro lado, los pisos de las viviendas se lavaron con agua fuerte y lejía y las fachadas de los edificios se escalaron a una altura de tres varas.

Según Cánovas Cobeño (43), el *Tedeum* de acción de gracias tuvo lugar en 19 de marzo de 1813, lo consideramos un error, ya que en la carta en la que la Junta de Sanidad de los reinos de Valencia y Murcia comunicaba a la de Lorca la aprobación del plan de desinfección confeccionado por la misma, fechada en Alicante en 15 de diciembre de 1812 dice: «Debe advertir que no debió permitir la celebración de acción de gracias al Todopoderoso en reunión, sin haberse concluido el espurgo y quarentena por ser contrario a lo uniformemente adoptado en todos los pueblos contagiados...» (44).

Por ello, creemos estar en lo cierto si fechamos el *Tedeum* de acción de gracias entre los últimos días de noviembre y los primeros de diciembre, con lo que concluyó el último acto de una terrible tragedia.

#### EVALUACION DE SU IMPACTO DEMOGRAFICO: RITMO DE MORTALIDAD

La epidemia de 1812 incidió notablemente en la población absoluta lorquina, que había sufrido ya el golpe de la inundación del Pantano de Puentes en 1802 y las continuas sacas de mozos para los ejércitos regulares durante toda la Guerra de la Independencia y los efectos del anterior contagio.

Durante esta epidemia, cuyos límites fijamos oficialmente, entre la segunda quincena del mes de agosto y la segunda mitad de noviembre, siéndonos imposible dar fechas exactas sin caer en un error, fallecieron 1.697 personas, de las que 1.545 les sobrevino la muerte en la ciudad, distribuidas así:

MORTALIDAD POR PARROQUIAS	
PARROQUIA	Número de óbitos
San Cristóbal ... ..	605
San Mateo ... ..	238
San Patricio ... ..	59
San José ... ..	345
Santiago ... ..	57
San Pedro ... ..	110
San Juan ... ..	81
Sta. María ... ..	50

(Fuente: A. M. L. Legajo 368.)

(43) F. CÓNOVAS COBEÑO: *Opús. cit.*, pág. 498.

(44) A. M. L. Legajo 369.

La mortalidad en el campo y la huerta no alcanzó proporciones tan elevadas, falleciendo 152 personas víctimas de la epidemia.

Como vimos con anterioridad, si hacemos un estudio de la mortalidad parroquial, destacan las de San Cristóbal y San José, con una tasa de mortalidad muy elevado, por las causas ya apuntadas.

La mortalidad por sexos (vid. tablas núms. 4, 5, 6 y 7) refleja casi una equiparación entre hombres y mujeres, con una pequeña diferencia en favor de las hembras.

#### MORTALIDAD POR SEXOS

SEXO	Número de óbitos
Hombres ... ..	842
Mujeres ... ..	756
Niños (ambos sexos) ... ..	198

(Fuente: A. M. L. Legajo 368.)

En cuanto a la sociología de los fallecidos, se infiere que la epidemia afectó fundamentalmente a las clases más humildes, es decir, al pueblo llano, compuesto por jornaleros, labradores y obreros de toda clase, al haber huido los ricos a refugiarse en lugares libre de contagio. Consta, sin embargo, que algunos miembros de estamentos superiores fueron víctimas de la fiebre, este es el caso de algunos regidores y prohombres.

Una vez estudiado el ritmo de mortalidad, veamos el impacto de la epidemia en la población absoluta, para lo que utilizaremos los censos de 1797, 1802, 1809 y 1813.

A fines del siglo XVIII, en 1797, se realiza un censo con ocasión de un «proyecto de la división de la provincia de Murcia en partidos o alcaldías mayores y de éstos en Ayuntamientos». Este censo arroja las siguientes cifras:

Vecinos: 9.279.

Almas: 38.032.

En 1802 se hace un recuento por orden del rey y, Lorca y su término, que englobaba también a Puerto Lumbreras y Aguilas, aparece con una población absoluta de 39.371 almas, es decir, 1.481 más que en el censo de 1797. Pese a la diferencia positiva, hay un estancamiento producido por las víctimas de la inundación de 1802.

Con motivo de querer establecer en Lorca dos jueces de instrucción, en 1809 se hizo un recuento de la población (45), que arroja la cifra

(45) A. M. L. Legajo 368.

de 9.217 cabezas de familia, que aplicaron el módulo 1=4 resultan 36.868 almas.

Como observamos, hay un descenso de 2.503 personas, cuya causa serían los contingentes de mozos, que continuamente se sacaban para los reemplazos del ejército.

El último censo utilizado es el más importante para conocer el impacto de la epidemia en la población absoluta, por su fecha 1813, es decir, inmediatamente después del contagio (46).

Este censo nos da una población total de 24.901, con lo que hay una diferencia de 11.967 habitantes, el 32,45 por 100, cifra realmente alta si tenemos en cuenta el corto espacio de tiempo —cuatro años— que va de la confección de un censo a otro. Las causas de este descenso demográfico las podemos cifrar en:

- Contingentes de mozos para el ejército.
- Mortalidad producida por las epidemias de 1811 y 1812, en total 4.189 víctimas, es decir, el 11,36 por 100.
- En este censo no aparece la población de Aguilar y Puerto Lumbreras.

En definitiva, nos queda claro el fuerte impacto de la epidemia en la población absoluta de la ciudad.

#### EFFECTOS SOCIALES Y CONSECUENCIAS ECONOMICAS

La epidemia de 1812 vino a incidir de una forma considerable sobre la sociedad y economía lorquina, ya de por sí maltrechas por los efectos de la guerra y de la epidemia de 1811, también de fiebre amarilla.

La mortalidad fue muy elevada, produciendo una ruptura en la escala social, principalmente en las clases menos pudientes.

Fueron muchas las familias que huyeron de la ciudad en busca de lugares sanos; esta huida precipitada produjo el cierre de comercios, fábricas y otros negocios, así como la despoblación de varias diputaciones colindantes con el casco urbano y, por el contrario, la superpoblación y parajes más alejados de la ciudad.

El hambre recorrió la comarca, alcanzando los productos básicos precios exorbitantes (47), prohibitivos para unas economías precarias, por lo que la población más humilde tuvo que echar mano de raíces y hierbas para su alimentación.

La miseria e indigencia de la ciudad queda puesta de manifiesto en estas palabras, tomadas de una carta enviada por la Junta de Sanidad

---

(46) A. M. L. Legajo 182. Resumen general del censo de población de 1813.

(47) A. M. L. Actas Capitulares de 1812.

lorquina a las autoridades superiores, entre otras cosas se dice: «...Lorca en otra época era capaz por sí sola de abastecer otras poblaciones y lo hacía con afecto, los vecinos pudientes existían en ella, la agricultura estaba en su tono, los años, si unos eran escasos, otros multiplicaban los frutos de la tierra y siempre quedaban recompensadas las tareas del labrador, los comestibles se vendían a precios cómodos y, en una palabra, había orden y tranquilidad y — sigue diciendo el oficio— ahora los sucesos han alterado el orden público y Lorca convirtió en luto su opulencia y cesó la agricultura, fábricas y comercios, se consumieron los ganados, emigraron los vecinos pudientes, sufrió saqueos... (48).

La ciudad y comarca se fue recuperando muy lentamente, con importantes paréntesis, como las epidemias de cólera, las sequías, malas cosechas, etc., hasta alcanzar en 1840-44 importantes cifras de población (48.158 habitantes) y de actividad económica.

#### A MODO DE CONCLUSIONES

La epidemia de fiebre amarilla de 1812, al igual que el anterior contagio de 1811, incidió de manera decisiva en el desarrollo de la comarca lorquina, diezmando considerablemente la población en un momento de resurgimiento ficticio, iniciado en la segunda mitad del siglo XVIII, bajo el impulso del Reformismo borbónico.

La enfermedad no respetó edad, sexo o estamento. Naturalmente los más afectados fueron los estratos inferiores de la población, unas masas famélicas y moribundas, sin posibilidad de escapar al campo, abandonada a su suerte por los ricos y cuya secular miseria la convertía en caldo de cultivo, donde se cebó de lleno la mortífera epidemia.

Examinada a grandes rasgos la epidemia, intentaremos sintetizar algunas de las conclusiones posibles, vaya por delante la advertencia que estas conclusiones son constantes en todos los procesos epidemiológicos y su repetición en ellos es sistemática (49).

— Esta epidemia puso de manifiesto el estado caótico de una administración ineficaz, inútil y corrupta en el contexto de un sistema sociopolítico profundamente minado.

— De otro lado, la epidemia sirve para reflejar el deficiente nivel sanitario de la sociedad lorquina, agravado en el transcurso de circunstancias, ya de por sí trágicas con el indigno comportamien-

(48) A. M. L. ACSL, octubre 1812.

(49) Vid. P. MARSET, F. CHACÓN y otros: *La sociedad murciana y cartagenera y las epidemias durante los siglos XVII, XVIII y XIX*. Ponencia presentada al Congreso de Historia de la Medicina celebrado en Madrid en 1977.

to, de quienes tenían a su cargo la asistencia médica de la población.

- También ha sido puesto de manifiesto, y esto es importante, el hecho de que cuando la epidemia se hallaba en su punto álgido, no faltarán hombre que con su abnegación y sacrificio paliarán en parte las deficiencias de la sanidad oficial, puesta ahora de manifiesto y criticadas ásperamente por los propios contemporáneos.
- Se han señalado los efectos sociales y económicos de importancia, tales como la emigración de gran parte de la población pudiente, la situación precaria en que quedó la población y la ruina de la agricultura, la industria y el comercio, tan completa que habrían de transcurrir muchos años hasta alcanzar los niveles de producción de 1811.

Para Lorca la recuperación fue larga y penosa. Digamos tan sólo que el censo lorquino permanecerá estabilizado en poco más de 20.000 habitantes en el curso de una centuria: 21.886 individuos en 1787 y 21.101 en 1887 (50), pero éste es otro tema que abordaremos en otra ocasión.

Lorca, enero 1979.

---

(50) Juan Bta. VILAR RAMIREZ: *Emigración española a Argelia (1830-1900)*. I. E. A., C. S. I. C., Madrid, 1975, pág. 85.

TABLA NÚMERO 1

## MORTALIDAD POR PARROQUIAS - SEPTIEMBRE DE 1812

DÍA	S. Crist.	S. Mateo	S. Patr.	S. José	Santiago	S. Pedro	S. Juan	Sta. M. <sup>a</sup>
1 ... ..	1	3	1					
2 ... ..	3	4		2				
3 ... ..	2	2	1	2	1			
4 ... ..	4	3		1				
5 ... ..	1	5	1	1	1	1		
6 ... ..	4	4	1		2			1
7 ... ..	4	2		1	1	1		
8 ... ..	6	3		2		2	1	1
9 ... ..	5	4	3	2		2	1	
10 ... ..	8	4		4	1			
11 ... ..	3	3		5		2		
12 ... ..	4	2	2	1	1			1
13 ... ..	8	4	1	2				
14 ... ..	5	4	1	2				
15 ... ..	6	3	5	5	1			
16 ... ..	5	6	3	8	1	1		1
17 ... ..	17	6	2	4	2	1		
18 ... ..	9	4	2	8			4	1
19 ... ..	9	9	5	12		3		
20 ... ..	8	5	3	4	1	4	2	2
21 ... ..	5	7		8	1	2	1	
22 ... ..	11	4	2	11	1	3	2	1
23 ... ..	5	5		17	4	1		1
24 ... ..	6	3	1	4	2	3		
25 ... ..	15	5	3	10	2	1		2
26 ... ..	16	2		13		6		1
27 ... ..	15	2	1	10				1
28 ... ..	10	7	1	13	1	3	1	
29 ... ..	9	6		12	2	1	1	1
30 ... ..	15	4	1	2	3	1	1	
TOTAL .	215	125	40	167	28	38	14	14

TABLA NÚMERO 2

## MORTALIDAD POR PARROQUIAS - OCTUBRE DE 1812

DÍA	<i>S. Crist.</i>	<i>S. Mateo</i>	<i>S. Patr.</i>	<i>S. José</i>	<i>Santiago</i>	<i>S. Pedro</i>	<i>S. Juan</i>	<i>Sta. M.<sup>a</sup></i>
1 ... ..	6	4		6		5		1
2 ... ..	11	3	1	11	3	1		1
3 ... ..	16	6	1	9	2	3	1	1
4 ... ..	11	1	3	7		1	2	
5 ... ..	17	3		12		3		
6 ... ..	15	7	1	6	2	3	2	
7 ... ..	9	6		7	2	3	1	
8 ... ..	13	6		6	1	1	1	
9 ... ..	9	1	4	7	5		1	3
10 ... ..	9	2		5		3	3	
11 ... ..	9	6	1			4	2	2
12 ... ..	14	4	1	1	2	2	1	
13 ... ..	13	3		10	1	4	23	1
14 ... ..	8	2		7		1	1	
15 ... ..	9	4		5	1		3	2
16 ... ..	8	2		4		1		1
17 ... ..	6	1		1	1	3		
18 ... ..	13			3	1	3	1	
19 ... ..	6		1	5		3		2
20 ... ..	7	3		2		2	2	
21 ... ..	7				1	1		
22 ... ..	7	2	1	3		1	1	1
24 ... ..	3	4			1	1	1	
25 ... ..	11	1		2	2		4	
26 ... ..	9			5		1		3
27 ... ..	9	1		3		2	1	
28 ... ..	7			3		1	2	
29 ... ..	7	2		5		1	2	
30 ... ..	4	2		1			1	2
31 ... ..	8	2		2		1		
TOTAL . .	286	80	14	145	25	55	58	20

TABLA NÚMERO 3

## MORTALIDAD POR PARROQUIAS - NOVIEMBRE DE 1812

DÍA	S. Crist.	S. Mateo	S. Patr.	S. José	Santiago	S. Pedro	S. Juan	Sta. M.ª
1 ... ..	4			5	1	2	3	2
2 ... ..	2	2	1	3		1		2
3 ... ..	8	1		2		1		
4 ... ..	6	1		2			1	
5 ... ..	7	3		2	1		2	1
6 ... ..	4	3	1	2				
7 ... ..	7			2				
8 ... ..	6	1		2				
9 ... ..	4	2		1		2		1
10 ... ..	3			1	1			1
11 ... ..	2	1		1			1	1
12 ... ..	6	3		1				1
13 ... ..	4	3	1	1	1	2		1
14 ... ..	3	1		1				1
15 ... ..	4		1	1				1
16 ... ..	3	2					2	
17 ... ..	4	2		1		1		1
18 ... ..	1	2		2				2
19 ... ..	2					2		
20 ... ..	5		1			2		
21 ... ..	3	2		1				
22 ... ..	2					1		1
23 ... ..	3					1		
24 ... ..	1	1						
25 ... ..	3	1				2		
26 ... ..	1	1		1				
27 ... ..	4							
28 ... ..	2	1		1				
TOTAL . .	104	33	5	33	4	17	9	16

TABLA NÚMERO 4  
MORTALIDAD DIARIA POR SEXOS - AÑO 1812 - AGOSTO

DÍA	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24	1	1		2
25	1	1		2
26				
27				
28		1		1
29	1	1		2
29	1	1	1	3
30	1	1	1	3
TOTAL ... ..	7	7	2	16

TABLA NÚMERO 5

## MORTALIDAD DIARIA POR SEXOS - AÑO 1981 - SEPTIEMBRE

<i>Día</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Total</i>
1	3	3	1	7
2	1	9	1	11
3	4	6	1	11
4	5	4	1	10
5	6	4	1	11
7	9	3	2	14
8	7	3	6	16
9	4	12	2	18
10	12	6		18
11	7	5	3	15
12	5	6		11
13	10	4	3	17
14	8	5	1	14
15	12	8	2	22
16	13	15		28
17	14	15	1	30
18	12	17	2	31
19	23	15	1	39
20	13	13	2	28
21	13	15	3	31
22	19	11	6	36
23	20	14	4	38
24	10	8	3	21
25	14	21	5	40
26	20	19	3	42
27	15	15	1	31
28	21	22		43
29	21	18	2	41
30	12	16		28
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>340</b>	<b>315</b>	<b>61</b>	<b>713</b>

TABLA NÚMERO 6  
MORTALIDAD DIARIA POR SEXOS - AÑO 1812 - OCTUBRE

Día	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1	16	9		25
2	12	17	3	32
3	18	19	3	40
4	15	13	2	30
5	16	21	7	44
6	13	18	5	36
7	14	11	11	36
8	14	17	3	34
9	13	15	4	32
10	17	5	3	25
11	13	14	2	29
12	16	11	2	29
13	16	15	6	37
14	19	9	1	29
15	11	16		27
16	10	11	3	24
17	5	5	4	14
30	6	4	2	12
18	13	9	3	25
19	12	7		19
20	11	4	2	17
21	5	6		11
22	13	6		19
23	10	10	1	21
24	5	4	3	12
25	10	9	2	21
26	12	8		20
27	8	8	1	17
28	5	8	3	16
29	9	10	1	20
31	10	5	3	18
TOTAL ... ..	367	324	80	771

TABLA NUMERO 7

## MORTALIDAD DIARIA POR SEXOS - AÑO 1812 - NOVIEMBRE

<i>Día</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Niños</i>	<i>Total</i>
1	10	6	3	19
2	5	5	3	15
3	13	6		19
4	2	6	3	11
5	6	7	4	17
6	2	6	3	11
7	5	4	1	10
8	8	3	1	12
9	6	4	3	13
10	3	5		8
11	2	4	1	7
12	6	6	4	16
13	4	10	1	15
14	3	2	3	8
15	4	2	2	9
16	6	3	3	12
17	4	5	3	12
18	8	5	2	15
19	1		3	4
20	3	3	2	8
21	4	1	1	6
22	2	3		5
23	4	3		7
24	3	1		4
25	6	2		8
26	3	3		6
27	1	2	3	6
28	2	1	2	5
29	2	1	3	6
30			1	1
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>128</b>	<b>110</b>	<b>55</b>	<b>293</b>